

**ACTA DE LA BI CENTESIMA CUADRAGESIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DEL 2008.**

Siendo las 12:00 horas del Miércoles 11 de Junio del 2008, en la sala de Juntas de la Secretaría de Hacienda, ubicada en la planta baja del Palacio de Gobierno, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dió inicio la **Bi Centésima Cuadragésima Sexta Reunión** Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "**Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)**" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Instalación de la Reunión.
  - a).- Objetivo.
  - b).- Lista de Asistencia.
- II. Acta anterior, seguimiento de acuerdos y Avances del Ejercicio Presupuestal 2006, 2007 y 2008.
- III. Programa de la Alianza Contigo del Convenio **SAGARPA – GES 2007 y 2008.**
  - 3.1 Subsecretaría de Agricultura.**
    - Programa de Apoyo a la Competitividad por Ramas de Producción 2007.
  - 3.2 Subsecretaría de Ganadería.**
    - Programa de Salud Animal 2007.
    - Programa de Ejecución Nacional 2007.
- IV. Apoyos de la Alianza para el Campo 2007 y 2008 (**Acuerdo CNA**)
  - Programa de Reh. y Modernización de Distritos de Riego 2008.
  - Programa de Desarrollo Parcelario 2007.
  - Programa de Uso Eficiente de Agua y Energía Eléctrica 2008.
  - Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola 2007.
- V. Secretaría de la Contraloría General del Estado.
  - Despacho de Auditoría Sotomayor Elias S.C.
- VI. Informe de Rendimientos del Fiduciario BBVA Bancomer Servicios, S.A.
- VII. Reclasificación y reintegro del Recurso del Programa de Siembra de Cártamo Sobre Áreas Siniestradas por Heladas 2004.
- VIII. Programa de Fortalecimiento a Empresas y Organizaciones Rurales PROFEMOR) 2007.
- IX. Programas de Pesca y Acuacultura 2008.
  - Validación de Proyectos de Ejecución Nacional.
  - Programas del Estatal Directo 2008.
- X. Programas del Estatal Directo 2008.
- XI. Asuntos Generales
  - a).- Solicitud de Información Certificada del Fideicomiso FOFAES.
  - b).- Calendario de Reuniones
  - c).- Acreditación de Integrantes del Comité Técnico para Instruir al Fiduciario.
  - d).- Seguimiento de la Publicación de Beneficiarios.
  - e).- Cancelación de Cuentas de Cheques 2008.
- XII. Ejecución de Instrucciones.
- XIII. Clausura de la Reunión.



La reunión fué presidida por el Vicepresidente del Comité Técnico, C.P. Ernesto Vargas Gaytan, Secretario de Hacienda, quien inició la reunión una vez aprobada la orden del día remitida a sus integrantes.

**I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.****a).- Objetivo.**

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes de apoyos de compromisos y pagos que ha presentado la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (**SAGARHPA**) por conducto de las Subsecretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, así como del Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA para que sean sometidas a la consideración del Comité Técnico los asuntos contenidos en el orden del día.

Así mismo, informar al Comité Técnico el estado que guarda la situación presupuestal y financiera del Fideicomiso de los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

**b).- Lista de asistencia y Declaración de Quórum.**

El Vicepresidente del Comité Técnico solicita al Comisario Publico Ciudadano, Sr. Mateo González Terán verificar la lista de asistencia correspondiente y declarar la existencia de quórum legal.

**II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2007 y 2008.****2.1 Acta de la Reunión Anterior.**

El acta del Comité Técnico de la **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión** Ordinaria, celebrada el 28 de Mayo del 2008, no ha sido entregada al Fiduciario, por lo que no se han ejecutado los acuerdos de los pagos aprobados, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

**2.2 Seguimiento de Acuerdos.**

En el acta de la **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión** ordinaria se tuvieron 31 acuerdos, de los cuales solamente se libero el Acuerdo 245-04-08, quedando pendiente de ejecutar todos los acuerdos relacionados con los pagos a los productores.

**2.3 Informe de Avance del Fideicomiso 2006 y 2007 (Programas Federalizados)**

El ejercicio de recursos de los programas Federalizados convenidos con la **SAGARPA 2006 y 2007**, presenta el siguiente avance.

**Alianza para el Campo 2006.**

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	%	Recursos Autorizados	%	Recursos Pagados	%
• CNA 2006	70.8	70.8	100.0	68.6	96.9	68.6	96.9
<b>Total</b>	<b>70.8</b>	<b>70.8</b>	<b>100.0</b>	<b>68.6</b>	<b>96.9</b>	<b>68.6</b>	<b>96.9</b>

Nota 1: Los recursos pagados corresponden a los reportados por el Fiduciario con fecha 6 de Junio del 2008.

**Alianza para el Campo 2007.**

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	%	Recursos Autorizados	%	Recursos Pagados	%
• SAGARPA	327.4	327.4	100.0	327.6	100.0	319.5	97.5
➢ Programas Agrícolas	127.2	127.2	100.0	127.4	100.2	120.8	94.9
➢ Programas Ganaderos	100.6	100.6	100.0	100.6	100.0	99.7	99.0
➢ Programa de Pesca	99.5	99.5	100.0	99.5	100.0	98.9	99.3
• CNA	166.1	166.5	100.3	145.4	87.5	145.2	87.4
<b>TOTALES</b>	<b>493.5</b>	<b>493.9</b>	<b>100.0</b>	<b>473.0</b>	<b>95.8</b>	<b>464.7</b>	<b>94.1</b>

Nota 1: Los recursos pagados corresponden a los reportados por el Fiduciario con fecha 6 de Junio del 2008.

**2.4 Informe de depósitos y disponibilidad de recursos del Fideicomiso 2006 y 2007.**

Los depósitos efectuados al 28 de Mayo del 2008 son los siguientes:

**Alianza para el Campo 2007.**

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	% Depósitos	Depósitos Faltantes
• SAGARPA	213.8	213.8	100.0 %	0.00
• GES	113.4	113.4	100.0 %	0.00
➢ Programas Agrícolas	48.8	48.8	100.0 %	0.0
➢ Programas Ganaderos	28.6	28.6	100.0 %	0.0
➢ Programa de Pesca	36.1	36.1	100.0 %	0.0
• CNA	166.0	165.7	99.9 %	0.3
➢ Aportación Federal	166.0	165.7	99.9 %	0.3
<b>TOTALES</b>	<b>493.5</b>	<b>492.7</b>	<b>99.9 %</b>	<b>0.3</b>

A la fecha se lleva un avance del **99.9 %** de recursos federales y estatales que se depositarán para los programas Federalizados de Alianza para el Campo 2007.

La disponibilidad de recursos al 10 de Junio del 2008, son los siguientes:

**Alianza para el Campo 2006.**

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad De Recursos
• CNA	70.8	68.6	2.1
➢ Aportación Federal	70.2	68.1	2.1
➢ Aportación Estatal	0.5	0.5	0.0
<b>TOTALES</b>	<b>70.8</b>	<b>68.6</b>	<b>2.1</b>

La disponibilidad de recursos al 10 de Junio del 2008, son los siguientes:

**Alianza para el Campo 2007.**

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad De Recursos
• SAGARPA	213.8	213.9	-0.3
• GES	113.4	113.3	0.1
➢ Programas Agrícolas	48.8	48.5	0.0
➢ Programas Ganaderos	28.6	28.5	0.02
➢ Programa de Pesca	36.1	36.0	0.1
• CNA	165.7	145.4	20.3
➢ Aportación Federal	165.7	145.4	20.3
<b>TOTALES</b>	<b>492.7</b>	<b>470.5</b>	<b>20.5</b>

La disponibilidad de recursos del Convenio SAGARPA – GES es de **81,281.86 pesos** y del Acuerdo CNA – GES es de **20.3 millones de pesos**.

**2.5 Informe de Avance del Fideicomiso 2007. (Programas de Ejecución Nacional)**

El ejercicio de recursos de los programas de Ejecución Nacional convenidos con la **SAGARPA** 2007, presenta el siguiente avance.

**Alianza para el Campo 2007.**

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	%	Recursos Autorizados	%	Recursos Pagados	%
• SAGARPA	382.2	382.2	100.0	282.9	74.0	243.1	63.6
➢ Programas Agrícolas	168.1	168.1	100.0	160.4	95.4	140.9	83.8
➢ Programas Ganaderos	211.7	211.7	100.0	122.5	57.8	102.1	48.2
➢ Programa de Pesca	2.4	2.4	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTALES</b>	<b>382.2</b>	<b>382.2</b>	<b>100.0</b>	<b>282.8</b>	<b>74.0</b>	<b>243.1</b>	<b>63.6</b>

Nota 1: Los recursos pagados corresponden a los reportados por el Fiduciario con fecha 6 de Junio del 2008.

**2.6 Informe de depósitos y disponibilidad de recursos del Fideicomiso 2007.**

Los depósitos efectuados al Fideicomiso al 28 de Mayo del 2008 son los siguientes:

**Alianza para el Campo 2007.**

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	% Depósitos	Depósitos Faltantes
• SAGARPA	271.7	271.7	100.0 %	0.00
• GES	110.4	99.7	91.0 %	10.6
➢ Programas Agrícolas	29.1	29.1	100.0 %	0.0
➢ Programas Ganaderos	80.9	70.7	88.0 %	10.2
➢ Programa de Pesca	0.4	0.0	0.0 %	0.4
<b>TOTALES</b>	<b>382.2</b>	<b>371.6</b>	<b>97.0 %</b>	<b>10.6</b>

A la fecha se lleva un avance del **97.0 %** de recursos federales y estatales que se depositarán para los programas de Ejecución Nacional de Alianza para el Campo 2007.

La disponibilidad de recursos del Fideicomiso al 10 de Junio del 2008, son los siguientes:

**Alianza para el Campo 2007.**

(Millones de pesos)

Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Disponibilidad De Recursos
• SAGARPA	271.7	211.4	60.4
• GES	99.8	71.8	27.9
➢ Programas Agrícolas	29.1	29.1	0.0
➢ Programas Ganaderos	70.7	42.7	27.9
➢ Programa de Pesca	0.0	0.0	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>361.6</b>	<b>282.8</b>	<b>88.3</b>

La disponibilidad de recursos del Convenio **SAGARPA – GES** es de **88.3 Millones de pesos**.

**2.9 Informe de Avance del Fideicomiso 2008**

El ejercicio de recursos de los programas del convenio con la **SAGARPA** 2008, presenta el siguiente avance.

**Convenio 2008.**

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Original	Recursos Comprometidos	%	Recursos Autorizados	%	Recursos Pagados	%
• SAGARPA	759.7	68.2	8.9	68.2	8.9	27.5	3.6
• CNA	221.2	29.6	13.4	0.86	0.3	0.0	0.0
<b>TOTALES</b>	<b>980.8</b>	<b>97.8</b>	<b>9.9</b>	<b>69.0</b>	<b>7.0</b>	<b>27.5</b>	<b>2.8</b>

Nota 1: Los recursos pagados corresponden a los reportados por el Fiduciario con fecha 6 de Junio del 2008.

**2.10 Informe de depósitos y disponibilidad de recursos del Fideicomiso 2008.**

Los depósitos efectuados al 10 de Junio del 2008 son los siguientes: (Cuadro 8).

**Convenio 2008.**

(Millones de pesos)

Programas	Presupuesto Original	Recursos Depositados	% Depósitos	Depósitos Faltantes
• SAGARPA	444.7	264.8	60.0 %	179.9
• GES	314.9	36.6	12.0 %	278.3
• CNA	221.1	213.6	97.0 %	7.5
<b>TOTALES</b>	<b>980.8</b>	<b>515.0</b>	<b>53.0 %</b>	<b>465.7</b>

A la fecha se lleva un avance del **53.0 %** de recursos federales y estatales que se depositarán para los programas del Convenio 2008.

En virtud de lo antes señalado, se propone el siguiente:

**ACUERDO N° 246-01-08.**

El Comité Técnico aprueba el acta de la **Bi Centésima Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES y se dá por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y del Acuerdo **CNA-GES**, así como de la disponibilidad global de recursos financieros que presentan los ejercicios **2006, 2007 y 2008.**

**III- PROGRAMAS DE LA ALIANZA CONTIGO DEL CONVENIO SAGARPA – GES 2007.**

**3.1.- PROGRAMAS AGRICOLAS.**

**PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD POR RAMAS DE PRODUCCIÓN 2007.**

La Subsecretaría de Agricultura presentó a consideración del Comité Técnico, las solicitudes de autorización de pagos que fueron dictaminadas favorables por el Comité Técnico Agrícola, la cual a continuación se resumen:

Conceptos.	Cant.	Unidad medida.	Monto del apoyo (pesos)		
			Federal	Estatal	Total.
<b>Autorización de Pagos (Sistema Producto Cítricos)</b>					
• Apoyo de Adquisición de Modulo de Labranza y Conservación.	6	Proyectos	743,000.00	0.00	743,000.00
<b>Total</b>	<b>6</b>		<b>743,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>743,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaria de Agricultura, se autorizó el siguiente:

**ACUERDO N° 246-02-08.**

El Comité Técnico autoriza los pagos a favor de **6** beneficiarios que cuentan con sus actas de entrega – recepción, por un monto de **743,000.00 pesos**, con cargo al presupuesto del Programa de Apoyo a la Competitividad por Ramas de Producción 2007.

**3.2.- PROGRAMAS GANADEROS.**

**PROGRAMAS DE EJECUCIÓN NACIONAL 2007.**

**a).- Punto de Verificación Multimodal Querobabi.**

El C. Subsecretario de Ganadería de la **SAGARHPA, C.P. Alfonso C. Escalante Hoeffler** mediante oficio No. 12/04/0215-2008 de fecha 5 de Junio 2008, presentó a consideración del Comité Técnico del Fideicomiso, las solicitudes de pago de recursos federales a favor de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, por un monto de **109,250.00 pesos**, que serán utilizados para cubrir el Costo de Capacitación a Cinco Elementos del Ejército Mexicano en Seguridad Radiológica, para Operar el Equipo de Rayos

Gamma, en el Proyecto de Modernización del Centro de Revisión Militar Querobabi (**PRECOS**), la cual a continuación se resume:

Campanas	N° de Sol.	Concepto	Monto de apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Pago.</b>					
• Capacitación a Cinco Elementos del Ejército Mexicano en Seguridad Radiológica, para Operar el Equipo de Rayos Gamma.	1	Capacitación	109,250.00	0.00	109,250.00
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>109,250.00</b>	<b>0.00</b>	<b>109,250.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se acordó el siguiente

**ACUERDO N° 246-03-08.**

El Comité Técnico autoriza el pago de recursos federales solicitado por el Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, **C.P. Alfonso C. Escalante Hoeffler** a favor de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA por un importe de **109,250.00 pesos**, con cargo al presupuesto del Programa de Salud Animal 2007, que corresponden a la ejecución de la Obra del Punto de Verificación Multimodal Querobabi.

**b).- "Proyecto de Desarrollo para la Apicultura en el Estado de Sonora"**

La Subsecretaría de Ganadería de la **SAGARHPA** sometió a consideración del Comité Técnico, las solicitudes de autorización de pago aprobadas por el Comité Técnico Ganadero (**COTEGAN**), la cual a continuación se resume:

Conceptos.	N° Sol	Cant.	Unidad De medida.	Monto del apoyo (pesos)		
				Federal	Estatad	Total.
<b>Autorización de Pagos</b>						
• Proyecto Apícola Integral	5	5	Proyecto	1'519,137.41	0.00	1'519,137.41
<b>Totales.</b>	<b>5</b>			<b>1'519,137.41</b>	<b>0.00</b>	<b>1'519,137.41</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se acordó el siguiente:

**ACUERDO N° 246-04-08.**

El Comité Técnico autorizo los pagos dictaminados positivos por el Comité Técnico Ganadero a favor de **5** beneficiarios que cuentan con sus actas de entrega – recepción por un monto de **1'519,137.41 pesos**, con cargo al presupuesto de los Programas de Ejecución Nacional 2007 ("**Proyecto de Desarrollo para la Apicultura en el Estado de Sonora**").

**c).- Proyecto Porcino "Generación de Energía Eléctrica a base de Bio Gas"**

La Subsecretaría de Ganadería de la **SAGARHPA** presentó a consideración del Comité Técnico, las solicitudes de autorización de cancelación de compromisos, autorización de compromisos y autorización de pagos, dictaminadas positivas y aprobadas por el Comité Técnico Ganadero (**COTEGAN**), las cuales a continuación se resumen:

Conceptos.	Nº Sol	Cant.	Unidad de medida.	Monto del apoyo (pesos)		
				Federal	Estatad	Total.
<b>Cancelación de Compromisos</b>						
• Generador de Energía Eléctrica	1	1	Proyecto	200,000.00	0.00	200,000.00
<b>Totales.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>200,000.00</b>
<b>Autorización de Compromisos</b>						
• Generador de Energía Eléctrica	1	1	Proyecto	200,000.00	0.00	200,000.00
<b>Totales.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>200,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>200,000.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>						
• Generador de Energía Eléctrica	5	5	Proyecto	1'000,000.00	0.00	1'000,000.00
<b>Totales.</b>	<b>5</b>	<b>5</b>		<b>1'000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1'000,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se acordó el siguiente:

**ACUERDO N°. 246-05-08.**

El Comité Técnico autoriza la cancelación de compromiso de **1** solicitud por un importe de **200,000.00 pesos**, aprueba el compromiso de **1** solicitud por un importe de **200,000.00 pesos** y la autoriza los pagos dictaminados positivos por el Comité Técnico Ganadero a favor de **5** beneficiarios que cuentan con sus actas de entrega – recepción por un monto de **1'000,000.00 pesos**, con cargo al presupuesto de los Programas de Ejecución Nacional 2007 (**Proyecto Porcino "Generación de Energía Eléctrica a base de Bio Gas"**).

**d).- Proyecto de Desarrollo Integral de la Ganadería Bovino de Carne en Sonora (Recría)**

La Subsecretaría de Ganadería de la **SAGARHPA** sometió a consideración del Comité Técnico, las solicitudes de autorización de cancelación de saldos y compromisos, autorización de compromisos y autorización de pagos aprobadas por el Comité Técnico Ganadero (**COTEGAN**), las cuales a continuación se resumen:

Conceptos.	Nº Sol	Cant.	Unidad de medida.	Monto del apoyo (pesos)		
				Federal	Estatad	Total.
<b>Cancelación de Saldos y Compromisos</b>						
• Becerra de Recría	97	1,447	Cabezas	2'170,500.00	0.00	2'170,500.00
<b>Totales.</b>	<b>97</b>	<b>1,447</b>		<b>2'170,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2'170,500.00</b>
<b>Autorización de Compromisos</b>						
• Becerra de Recría	183	1,447	Cabezas	2'170,500.00	0.00	2'170,500.00
<b>Totales.</b>	<b>183</b>	<b>1,447</b>		<b>2'170,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2'170,500.00</b>



**Autorización de Pagos**

• Becerra de Recría	183	1,447	Cabezas	2'170,500.00	0.00	2'10,500.00
<b>Totales.</b>	<b>183</b>	<b>1,447</b>		<b>2'170,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2'170,500.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Ganadería, se acordó el siguiente:

**ACUERDO N° 246-06-08.**

El Comité Técnico autorizó la cancelación de saldos y compromisos de **97** solicitudes por un importe de **2'170,500.00 pesos**, autoriza el compromisos de **183** solicitudes dictaminadas positivas por un importe de **2'170,500.00 pesos** y la aprueba los pagos a favor de **183** beneficiarios que cuentan con las actas de entrega recepción respectivas por un importe de **2'170,500.00 pesos**, con cargo al presupuesto de los Programas de Ejecución Nacional 2007 **Proyecto de Desarrollo Integral de la Ganadería Bovino de Carne en Sonora (Recría)**

**IV.- APOYOS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2007 y 2008 (ACUERDO CNA).****PROGRAMA DE REH. Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO 2008.**

El representante de la Comisión Nacional del Agua presentó a consideración del Comité Técnico, las solicitudes de autorización de cancelación de compromisos, autorización de compromisos y autorización de pagos para las obras en proceso de los Distritos de Riego Nos. **014, 037, 038, 041, 051 y 084**, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Distrito de Riego	N° de Sol.	N° de Has.	Monto de apoyo (pesos)			
				Federal	Estatal / Rendimiento	Productores	Total
<b>Cancelación de Compromisos.</b>							
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego en alta Presión por Goteo, Micro aspersión, etc.	038	7	200	2'695'953.25		2'695,953.28	5'391,906.53
• Rehabilitación y Reposición de losas, Ampliación de Sifón, Construcción de Alcantarillas y Estructuras de entrada de agua, etc.	041	9	110,152	8'261,338.13		8'261,338.19	16'522,676.32
	<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>110,352</b>	<b>10'957,291.38</b>		<b>10'957,291.47</b>	<b>21'914,582.85</b>
<b>Autorización de Compromisos.</b>							
• Levantamiento de Estudios y Elab. de Proyectos, Supervisión y Revestimiento de Canales de Concreto Hidráulico, etc.	014	14	16,117	21'358,725.00		21'358,725.00	42'717,450.00
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego por Goteo.	037	1	72	1'274,274.50		1'274,274.50	2'548,549.00
• Construcción de Estructuras Rehabilitación de Lozas de Concreto, Revestimiento con Concreto, Estudio y Proyecto	038	11	49,834	22'684,326.61		5'762,953.05	28'447,279.66

Ejecutivo, Suministro e Instalación de Sistema de Riego, etc.							
• Revestimiento con Concreto y Suministro e Instalación de Sistema de Riego Tipo, Cañón, Micro aspersión, etc.	041	21	152,587	21'989,865.40		21'989,865.47	43'979,730.87
• Suministro e Instalación de Conducción, Sistema de Riego por Goteo, Aspersión, etc.	051	3	142	1'200,396.00		1'200,396.00	2'400,792.00
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego por Goteo, etc.	084	15	645	7'507,602.65		7'528,394.37	15'035,997.02
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>219,397</b>	<b>76'015,190.16</b>			<b>59'114,608.39</b>	<b>135'129,798.55</b>

**Autorización de Pagos.**

• Revestimiento con Concreto de Canal Lateral Izquierdo y Continuación de Canal Lateral Derecho, etc.	Modulo 1 y 3, del Rio Colorado, A.C.	2		2'064,087.75		0.00	2'064,087.75
<b>Total</b>	<b>2</b>			<b>2'064,087.75</b>		<b>0.00</b>	<b>2'064,087.75</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se acordó el siguiente:

**ACUERDO N° 246-07-08.**

El Comité Técnico autoriza la cancelación de compromisos para **16** solicitudes por un importe de **10,957,291.38 pesos**, aprueba los compromisos para **65** solicitudes dictaminadas positivas por el grupo de trabajo por un importe global de **76'015,190.16 pesos** y autoriza los pagos a favor de la **Asociación de Usuarios del Modulo No.1 y No. 3 del margen izquierdo del Rio Colorado, A.C.** que cuentan con las actas de entrega recepción respectivas por un importe de **2'064,087.75 pesos** con cargo al programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2008.

**PROGRAMA DE DESARROLLO PARCELARIO 2007.**

El representante de la Comisión Nacional del Agua presentó a consideración del Comité Técnico, las solicitudes de autorización de compromisos, para la adquisición de equipo pesado del Distrito de Riego N° **038** y **041** mismos que a continuación se resume:

Conceptos	Distrito de Riego	N° de Sol.	N° de Has.	Monto de apoyo (pesos)			
				Federal	Productores / Estatal	Productores	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>							
• Adq. de Tractor sobre orugas, Excavadora Cargadora, etc	038	4		2'225,000.00	0.00	2'225,000.00	4'450,000.00
• Adq. de Máquina excavadora de mediano alcance, sobre Orugas, Motor Diessel.	041	1		1'025,000.00	0.00	1'025,000.00	2'050,000.00
<b>Total</b>	<b>5</b>			<b>3'250,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3'250,000.00</b>	<b>6'500,000.00</b>

Cabe señalar, que los productores depositarán al Fideicomiso **3'250,000.00 pesos** para cubrir el 100 % de los pagos.

En atención a la solicitud presentada por la Secretaría, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 246-08-08.**

Comité Técnico autoriza los compromisos de **5** solicitudes dictaminadas positivas que representan un monto de **3'250,000.00 pesos** a favor de la **Unión de Usuarios y Productores Agrícolas de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural de la Sección de Riego N° 9, 15 y 05 del Distrito de Riego N° 038, Río Mayo, A.C.** y la **Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Modulo de Riego 16 del Distrito de Riego No. 41 Río Yaqui, A.C.** con cargo al programa de Desarrollo Parcelario 2007.

**PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA Y ENERGIA ELECTRICA 2008.**

El representante de la Comisión Nacional del Agua presentó a consideración del Comité Técnico, las solicitudes de autorización de pagos de las obras en proceso, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Distrito de Riego	N° de Sol.	N° de Has.	Monto de apoyo (pesos)			
				Federal / Rendimiento	Productores / Estatal	Productores	Total
<b>Autorización de Pagos.</b>							
• Reh. Electromecánica y de bombeo, Suministro de Sistema de Riego Presurizado, etc.		2		952,675.00	0.00	952,675.00	1'905,350.00
<b>Total</b>		<b>2</b>		<b>952,675.00</b>	<b>0.00</b>	<b>952,675.00</b>	<b>1'905,350.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se acordó el siguiente:

**ACUERDO N° 246-09-08.**

El Comité Técnico autoriza el pago a **2** beneficiarios que cuentan con sus actas de entrega recepción o ministraciones correspondientes a recursos federales por un importe de **952,675.00 pesos** con cargo al programa de Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica 2008.

**PROGRAMA DE USO PLENO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA 2007.**

El representante de la Comisión Nacional del Agua presentó a consideración del Comité Técnico, las solicitudes de autorización de compromiso, de las obras en proceso de las **Unidades de Riego para el Desarrollo Rural Fuerte Mayo, A.C. 1, 2 y la Unidad de Riego Codorachi, A.C;** las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Unidad de Riego	N° Sol	N° de Has.	Monto de apoyo (pesos)			Total
				Federal	Estatad	Productores	
<b>Autorización de Compromisos.</b>							
• Revestimiento de Canal Sublateral, Suministro e Instalación de Sistema de Riego, etc.	Desarrollo Rural Fuerte Mayo, A.C. 1,2 y Codoirachi, A.C.	4	602	1'976,915.24	0.00	3'846,504.95	6'753,830.48
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>602</b>	<b>1'976,915.24</b>	<b>0.00</b>	<b>4'776,915.24</b>	<b>6'753,830.48</b>

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 246-10-08.**

El Comité Técnico autoriza el compromiso de **4** solicitudes dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo que representan un monto de recursos federales por **1'976,915.24 pesos**, con cargo al programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola 2007.

**V.- SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

**a).- Pago de Auditoria al Despacho SOTOMAYOR ELIAS, S.C.**

La Secretaría de la Contraloría General del Estado, mediante oficio N° AG-SR-2008-066 de fecha 3 de junio del 2008, remitió al Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso la factura N° 10890 del despacho de auditoria externa **Sotomayor Elías, S.C.**, para el pago del servicio de auditoria para dictaminen a los estados financieros del Fideicomiso para el período del 1° de enero al 31 de diciembre del 2008, según lo establecido en el contrato No. **037/2008**.

El importe se pagará de la siguiente manera:

Concepto	Pagos.	Importe a pagar.
• Honorarios de Auditoria (1ª Parte de honorarios profesionales relativos al contrato N° 037/2008)	1	30,000.00
• Impuesto al Valor Agregado.		4,500.00
<b>Total</b>		<b>34,500.00</b>

Sin otro en particular, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 246-11-08.**

El Comité Técnico autoriza el pago a favor del Despacho de auditoria externa **Sotomayor Elías, S.C.**, por la cantidad de **34,500.00 pesos** IVA incluido, dicho importe será con cargo a los rendimientos financieros del Fideicomiso del Convenio **SAGARPA – GES**, para lo cual se instruye al Fiduciario para que realice los registros presupuestales y contables correspondientes.

## VI.- INFORME DE RENDIMIENTOS PRESENTADOS POR EL FIDUCIARIO BBVA. BANCOMER SERVICIOS, S.A.

El representante del Fiduciario BBVA Bancomer Servicios, S.A. Lic. Oscar Astiazaran Tapia mediante oficio de fecha 10 de junio del 2008, presentó el siguiente informe:

Por medio de la presente, y en relación a la solicitud de oficio N° 146.00.200/001026 entregado por la Delegación Federal de la SAGARPA el día 28 de mayo del 2008, en el cual se solicita la clasificación de los rendimientos financieros del acuerdo a su origen (fondos federales y estatales), me permito comentar que desde su constitución del Fideicomiso con BBVA Bancomer se abrieron las cuentas y subcuentas con sus correspondientes programas a efecto de administrar el patrimonio del fideicomiso de sus diferentes ejercicios, sin embargo esta clasificación de recursos no consideraba una separación de los rendimientos estatales y federales por el hecho que la estructura del fideicomiso no se había solicitado por el Comité Técnico que fuese de esa manera, no obstante lo anterior y en atención a su solicitud, el fiduciario realizó los cálculos necesarios para determinar el monto de los rendimientos generados de acuerdo a su origen, mismos que se detallan a continuación:

Rendimientos del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2007.

RENDIMIENTOS 2007			
RENDIMIENTOS SAGARPA - GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.			
MESES	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
ENERO	37,837.17	455,740.94	493,578.11
FEBRERO	38,201.83	358,010.79	396,212.62
MARZO	129,427.20	237,496.16	366,923.36
ABRIL	159,950.24	244,637.86	404,588.10
MAYO	473,034.52	122,420.14	595,454.66
JUNIO	529,629.33	2,471.63	532,100.96
JULIO	473,306.96	289,551.08	762,858.04
AGOSTO	449,433.85	642,797.62	1'092,231.47
SEPTIEMBRE	146,229.28	1'162,122.87	1'308,352.15
OCTUBRE	52,669.61	1'277,909.93	1'330,579.54
NOVIEMBRE	34,759.78	1'333,742.98	1'368,502.76
DICIEMBRE	100,045.87	1'602,849.74	1'702,895.61
<b>TOTAL</b>	<b>2'624,525.65</b>	<b>7'729,751.73</b>	<b>10'354,277.38</b>

Rendimientos del 01 de Enero al 30 de Abril del 2008.

RENDIMIENTOS 2008 DEL PRESUPUESTO 2007			
RENDIMIENTOS SAGARPA - GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.			
MESES	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
ENERO	92,063.20	1'479,508.82	1'571,572.02
FEBRERO	116,597.02	1'369,600.26	1'486,197.28
MARZO	243,307.65	1'206,914.25	1'450,221.90
ABRIL	183,844.07	948,656.09	1'132,500.16
<b>TOTAL</b>	<b>635,811.94</b>	<b>5'004,679.42</b>	<b>5'640,491.36</b>

Rendimientos del 01 de Enero al 30 de Abril del 2008.

RENDIMIENTOS 2008 DEL PRESUPUESTO 2008			
RENDIMIENTOS SAGARPA - GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.			
MESES	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
ENERO	0.00	0.00	0.00
FEBRERO	0.00	0.00	0.00
MARZO	35,271.86	0.00	35,271.86
ABRIL	78,354.64	141,699.89	220,054.53
<b>TOTAL</b>	<b>113,626.50</b>	<b>141,699.89</b>	<b>255,326.39</b>

Cabe comentar que a partir del 2008, a solicitud expresa del Comité Técnico del Fideicomiso, se invierten en forma separada los recursos federales y estatales, aperturándose para este efecto cuatro subcuentas para la parte estatal y cuatro subcuentas para la parte federal, lo cual nos permitirá identificar los rendimientos generados por cada programa.

Sobre el particular, el Comité Técnico aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 246-12-08.**

El Comité Técnico se da por enterado del informe presentado por el Fiduciario BBVA Bancomer Servicios, S.A., relacionado con los rendimientos financieros 2007 y 2008 de los recursos federales y estatales, los cuales fueron calculados por el Fiduciario en base a los saldos del cierre del mes y a los porcentajes del patrimonio federal y estatal que se exhibía en la cuenta de banco del Fideicomiso.

Así mismo, el Comité Técnico se da por enterado de las subcuentas de inversión que fueron creadas para dividir los recursos Federales y Estatales de los Programas del Presupuesto 2008.

**VII.- RECLASIFICACION Y REINTEGRO DEL RECURSOS DEL PROGRAMA DE SIEMBRA DE CARTAMO SOBRE AREAS SINIESTRADAS POR HELADAS REGISTRADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2003 EN EL SUR DEL ESTADO DE SONORA.**

En seguimiento al Acuerdo 245-19-08 de la pasada reunión y en atención al Acuerdo 246-12-08 mediante el cual el Comité Técnico del Fideicomiso se da por enterado del informe presentado por el Fiduciario BBVA Bancomer Servicios, S.A., relacionado con los rendimientos financieros 2007 y 2008 de los recursos federales y estatales.

Sobre el particular, y en seguimiento a los Acuerdos Nos. 199-09-05 y 214-07-05 mediante los cuales el Comité Técnico del Fideicomiso **FOFAES** autorizó que los remanente del Programa de Siembra de Cártamo Sobre Áreas Siniestradas por Heladas registradas en el mes de Diciembre del 2003 en el Sur del Estado de Sonora, fueran aplicados en obras de Tecnificación del Riego en los Distritos de Desarrollo Rural Nos. 148 y 149.

El C. Secretario de la SAGARHPA, Ing. Alejandro Elías Calles Gutiérrez mediante oficio N°. 12-04-136/2008 de fecha 27 de mayo del 2008, solicitó lo siguiente:

*"En relación a los remanentes del Programa Siembra de Cártamo Sobre Áreas Siniestradas por Heladas Registradas en el Mes de Diciembre del 2003 en el Sur del Estado de Sonora, que fueron utilizados para ampliación de metas en obras de Tecnificación de Riego en los Distritos de Desarrollo Rural Nos. 148 (Cajeme) y 149 (Navojoa), y a la determinación por parte de la SAGARPA de que se realice el reintegro de dichos recursos, se propone lo siguiente.*

*Que del saldo disponible correspondiente a productos financieros, se reclasifique la cantidad de 2'051,830.77 pesos a la ampliación de metas en el componente Manejo Integral de Suelo y Agua en el conceptos de Adquisición e Instalación de Riego Tecnificado, para saldar aquellos que*

originalmente se utilizaron para este propósito y que correspondían al saldo del programa antes descrito.

Con lo que se tendrá disponible para efectuar el reintegro a la Tesorería de la Federación del recursos remanente mas los intereses generados del Programa Siembra de Cártamo Sobre Áreas Siniestradas por Heladas registradas en el mes de Diciembre del 2003 en el Sur del Estado de Sonora".

Sin otro en particular, el Comité Técnico aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 246-13-08.**

El Comité Técnico se da por enterado de la resolución hecha por oficinas Centrales de la SAGARPA para que se reintegren a la Tesorería de la Federación el remanente mas los intereses generados del Programa Siembra de Cártamo Sobre Áreas Siniestradas por Heladas registradas en el mes de Diciembre del 2003 en el Sur del Estado de Sonora.

Así mismo, el Comité Técnico autoriza la reclasificación de **2'051,830.77 pesos** a la ampliación de metas en el componente Manejo Integral de Suelo y Agua en el conceptos de Adquisición e Instalación de Riego Tecnificado, con cargo a los remanentes de los Rendimientos Financieros del Fideicomiso generados con los depósitos que el Estado ha realizado al Fideicomiso (Recursos Estatales), para lo cual se autoriza al Fiduciario realizar las acciones necesarias a fin de dar una correcta aplicación a dicho acuerdo y que los recursos que se van a aplicarse queden registrados como ampliación de metas del programa.

Por otro lado, el Comité Técnico autoriza la devolución de los intereses generados con cargo a los Rendimientos Estatales por un monto de **433,506.58 pesos**, recursos que fueron calculados en base a las tasas de interés que el Fiduciario entrego de los ejercicio 2005, 2006, 2007 y 2008.

Cabe señalar, que dichos recursos serán depositados por el Fideicomiso a la cuenta control de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), para que por su conducto sean devueltos a la Tesorería de la Federación el remanente mas los intereses generados.

**VIII.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES RURALES 2007.**

En seguimiento al Acuerdo al Acuerdo 246-12-08 mediante el cual el Comité Técnico del Fideicomiso se da por enterado del informe presentado por el Fiduciario BBVA Bancomer Servicios, S.A., relacionado con los rendimientos financieros 2007 y 2008 de los recursos federales y estatales.

La Subsecretaría de Agricultura de la **SAGARHPA** y la Delegación Federal de la SAGARPA presentaron a consideración del Comité Técnico, las solicitudes de autorización de compromisos y pagos que fueron dictaminadas positivas por la Comisión Estatal de Desarrollo Rural, las cuales a continuación se resumen:

Concepto	Unidad Medida	Cant.	Monto de apoyo pesos			
			Federal	Estatal	Rend.	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>						
• Consejos Distritales / Regionales	Proyecto	9	0.00	0.00	192,500.00	192,500.00
• Consejos Municipales	Proyecto	3	0.00	0.00	47,520.00	47,520.00
<b>Total.</b>		<b>12</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>240,020.00</b>	<b>240,020.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>						
• Consejos Distritales / Regionales	Proyecto	9	0.00	0.00	192,500.00	192,500.00
• Consejos Municipales	Proyecto	3	0.00	0.00	47,520.00	47,520.00
<b>Total.</b>		<b>12</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>240,020.00</b>	<b>240,020.00</b>

Cabe señalar, que dichos recursos serán cubiertos con cargo a los Rendimientos Financieros del Fideicomiso por un monto de **240,020.00 pesos**, como ampliación de metas del Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rurales Agrícola 2007.

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

#### **ACUERDO N° 246-14-08.**

El Comité Técnico autorizó el compromiso para **12** solicitudes dictaminados positivos por la Comisión Estatal de Desarrollo Rural que representa un monto de **240,020.00 pesos** y autorizó el pago a favor de **12** beneficiarios que cuentan con sus actas de entrega recepción por **240,020.00 pesos**, con cargo al Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rurales Agrícola 2007.

Cabe señalar, que dichos recursos serán cubiertos con cargo a los Rendimientos Financieros del Fideicomiso, para lo cual se autoriza al Fiduciario realizar las acciones necesarias a fin de dar una correcta aplicación a dicho acuerdo y que los recursos que se van a aplicar queden registrados como ampliación de metas del programa de Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rurales Agrícola 2007.

#### **Programa Ganadero.**

En seguimiento al Acuerdo al Acuerdo 246-12-08 mediante el cual el Comité Técnico del Fideicomiso se da por enterado del informe presentado por el Fiduciario BBVA Bancomer Servicios, S.A., relacionado con los rendimientos financieros 2007 y 2008 de los recursos federales y estatales.

La Subsecretaría de Ganadería de la **SAGARHPA** y la Delegación Federal de la SAGARPA presentaron a consideración del Comité Técnico, las solicitudes de autorización de compromisos y pagos que fueron dictaminadas positivas por la Comisión Estatal de Desarrollo Rural, las cuales a continuación se resumen:



Concepto	Unidad Medida	Cant.	Monto de apoyo pesos			
			Federal	Estatal	Rend.	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>						
• Consejos Municipales	Proyecto	4	0.00	0.00	47,520.00	47,520.00
<b>Total.</b>	<b>4</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>47,520.00</b>	<b>47,520.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>						
• Consejos Municipales	Proyecto	4	0.00	0.00	47,520.00	47,520.00
<b>Total.</b>	<b>4</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>47,520.00</b>	<b>47,520.00</b>

Cabe señalar, que dichos recursos serán cubiertos con cargo a los Rendimientos Financieros del Fideicomiso por un monto de **47,520.00 pesos**, como ampliación de metas del Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rurales Agrícola 2007.

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 246-15-08.**

El Comité Técnico autorizó el compromiso para **4** solicitudes dictaminados positivos por la Comisión Estatal de Desarrollo Rural que representa un monto de **47,520.00 pesos** y autorizó el pago a favor de **4** beneficiarios que cuentan con sus actas de entrega recepción por **47,520.00 pesos**, con cargo al Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rurales Ganadero 2007.

Cabe señalar, que dichos recursos serán cubiertos con cargo a los Rendimientos Financieros del Fideicomiso, para lo cual se autoriza al Fiduciario realizar las acciones necesarias a fin de dar una correcta aplicación a dicho acuerdo y que los recursos que se van a aplicarse queden registrados como ampliación de metas del programa de Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rurales Ganadero 2007.

**IX.- PROGRAMAS DE PESCA Y ACUACULTURA 2008**

**a).- Validación de Proyectos de Ejecución Nacional**

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA mediante **Oficio N° 12/07/411 Bis/2008** de fecha 11 de Junio del 2008, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso la validación y aprobación de los siguientes proyectos de ejecución nacional:

En referencia al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, celebrado entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2008, donde establece en la Cláusula Décima Séptima sobre el compromisos de las partes, menciona que solo se considerará aquellas solicitudes que cuenten con la validación del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, respecto de la operación de los recursos de la modalidad 2 a que señala el numeral 7 de las Reglas de Operación 2008.

Sobre el particular, a continuación se presentan los proyectos de ejecución nacional que deberán ser validados y aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES.

Proyecto	Municipio.	Montos de Apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
• Programa de Infraestructura Eléctrica para Zonas Acuicolas (PIEZA)	Varios	67'400,000.00	0.00	67'400,000.00
• Const. de Atracadero Integral Yavaros	Huatabampo	2'500,000.00	0.00	2'500,000.00
• Const. de Atracadero Integral en Playa la Esperanza.	San Ignacio Rio Muerto	2'500,000.00	0.00	2'500,000.00
• Reh. de Escollera y Canal de Llamada en el Parque Acuicola el AQUIROPO	Huatabampo	17'000,000.00	0.00	17'000,000.00
• Const. de Canal de Llamada y Conexión con Escollera en el Distrito Acuicola Camahuiroa.	Huatabampo	5'000,000.00	0.00	5'000,000.00
• Sustitucion de Arte de Pesca para la Implementación de la NOM-063-PESC-2005, en el Alto Golfo de California y Delta del Rio Colorado.	Varios	3'000,000.00	0.00	3'000,000.00
• Programa de Sustitución de Motores fuera de Borda para Embarcaciones Menores.	Varios	6'666,666.00	5'000,000.00	11'666,666.00
<b>Total</b>		<b>104'066,666.00</b>	<b>5'000,000.00</b>	<b>109'066,666.00</b>

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaria, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 246-16-08.**

El Comité Técnico se da por enterado y dictamina favorable los proyectos de Ejecución Nacional que la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA están gestionando ante la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA) por un monto de recursos federales de **104'066,666.00 pesos** y **5'000,000.00 pesos** de recursos estatales por, y solicita a las instancias correspondientes, realizar las acciones necesarias a fin de que dichos recursos sean depositados al Fideicomiso FOFAES.

**b).- Proyectos del Estatal Directo 2008.**

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA mediante **Oficio N° 12/07/412 Bis/2008** de fecha 11 de Junio del 2008, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso los compromisos y pago de recursos del Estatal Directo, mismos que a continuación se presenta:

Proyecto	Municipio.	Montos de Apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Reh. de Escollera y Canal de Llamada en el Parque Acuicola el Tobar		0.00	1'900,000.00	1'900,000.00
<b>Total</b>		<b>0.00</b>	<b>1'900,000.00</b>	<b>1'900,000.00</b>

Cabe señalar, que dichos recursos serán depositados por el Gobierno del Estado a la cuenta de Activos Productivos y se realizara una transferencia a la cuenta de los Programas del Estatal Directo.

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 246-17-08.**

El Comité Técnico autoriza el compromiso y el pago a favor del Comité de Sanidad Acuicola del Estado de Sonora por un monto de **1'900,000.00 pesos**, con cargo al Programa de Activos Productivos de Pesca 2008.

**X.- PROGRAMAS DE ESTATAL DIRECTO 2008.**

El Ing. Antonio A. Siqueiros Calderón, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, mediante oficio 12-06-379-2008 de fecha 09 de Junio del 2008, informó de los depósitos que se han efectuado en el marco del Convenio de Desarrollo Rural Sustentable y solicitó el compromiso y pago de los Proyectos que a continuación se detallan:

**Programas Agrícolas:**

Programa o Descripción del Proyecto.	Monto de apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>			
• ED-442 Promoción Comercial Agrícola Hermosillo.	0.00	650,000.00	650,000.00
• ED-438 Construcción de 1 Km. De Canal con Concreto Hidráulico en la Unidad del Distrito de Riego 01 Fuerte-Mayo, Huatabampo.	0.00	746,990.00	746,990.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>1'396,990.00</b>	<b>1'396,990.00</b>

**Programas Ganaderos:**

Programa o Descripción del Proyecto.	Monto de apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>			
• ED-439 Apoyo a Organismos (Unión de Engordadores de Ganado de Sonora, A.C. Hermosillo).	0.00	500,000.00	500,000.00
• ED-435 Apoyo a Asociaciones Ganaderas Locales.	0.00	250,000.00	250,000.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se acordó el siguiente:

**ACUERDO N° 246-18-08.**

El Comité Técnico autorizó el compromiso y pago de los recursos estatales por un monto de **2'146,990.00 pesos** considerados en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, mismos que serán depositados en este Fideicomiso y se ejercerán de acuerdo a la normatividad específica del Gobierno del Estado.

Así mismo, el Comité Técnico del Fideicomiso autorizó que se realicen los pagos conforme el Gobierno del Estado este depositando los recursos al FOFAES y que estos se depositen a las cuentas que la SAGARHPA designe, para su aplicación correspondiente.

## XI.- ASUNTOS GENERALES.

### a).- Solicitud de Información Certificada del Fideicomiso FOFAES.

El C. Delegado Federal de la SAGARPA, Ing. Fernando Miranda Blanco mediante oficio N° 146.00.320/001099-2008 de fecha 4 de junio del presente, solicitó se autorice la entrega de una copia certificada del Contrato del Fideicomiso y de las Actas de las Reuniones 185 y 196 del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES.

Lo anterior con el fin de atender la petición que les hiciera oficinas centrales de la SAGARPA para dar respuesta a las necesidades de información que les esta requiriendo el órgano de control interno de la SAGARPA.

Sobre el particular, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO N° 246-19-08.

El Comité Técnico se da por enterado de la solicitud presentada por la Delegación Federal de la SAGARPA y autorizó la entrega del Contrato del Fideicomiso y de las Actas de las Reuniones 185 y 196 del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES.

### b).- Calendario de Reuniones

A fin de programar las reuniones del Comité Técnico, se presentó a consideración del Comité Técnico el siguiente calendario de reuniones, para lo cual se solicitó que las Subsecretarías tanto de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, como al Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA, giren las instrucciones necesarias a quien corresponda a fin de que los Comités Técnicos respectivos, entreguen la documentación en las fechas que a continuación se señalan:

Reuniones Ordinarias	Fecha Limite de recepción de asuntos.	Fecha de la Reunión.
Reunión 247	Miércoles 25 de Junio del 2008	Lunes 30 de Junio del 2008

La recepción de la documentación de apoyos y pagos se realizará mediante oficios de las Subsecretarías antes de las 12:00 p.m. de la fecha fijada y las reuniones se realizarán en el lugar y en la hora que se designe para el efecto.

Sobre el particular, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 246-20-08.**

El Comité Técnico autorizó el calendario de reuniones propuesto para el mes de Junio del 2008, a fin de que sus integrantes programen las actividades correspondientes.

**c).- Acreditación de Integrantes del Comité Técnico para Instruir al Fiduciario.**

El representante del Fiduciario ante el Comité Técnico del Fideicomiso Lic. Oscar Astiazaran Tapia, Director de Banca de Gobierno de BBVA Bancomer, expuso que de acuerdo a lo establecido en el Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, suscrito entre el Gobierno del Estado de Sonora y el Fiduciario BBVA Bancomer Servicios, S.A., en la Cláusula Décima, Párrafo 1 y establece lo siguiente:

**DECIMA.- FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO.-** El Fideicomitente confiere las siguientes facultades y obligaciones al Comité Técnico.

1. Enviar al FIDUCIARIO por escrito y por duplicado, las instrucciones que procedan para el cumplimiento de los Fines del Fideicomiso en los términos del presente Contrato y que previamente hayan sido acordadas en Acta del Comité Técnico, reservándose el FIDUCIARIO el derecho de solicitar las aclaraciones que juzgue pertinentes cuando dichas instrucciones fueren imprecisas, confusas o que no se ajusten a los fines establecidos en el presente contrato.

Para que el FIDUCIARIO pueda ejecutar las instrucciones giradas por el Comité técnico, éstas deberán ser remitidas junco con el original del ACTA DE COMITÉ TECNICO que le da soporte, debidamente requisitada.

Sobre el particular, el representante del Fiduciario expuso que es conveniente que para el caso de las Instrucciones en las que el Comité Técnico requiera dar un tramite de forma inmediata, es necesario realizar la propuesta ante el Fiduciario BBVA Bancomer Servicios, S.A. para poder acreditar a las personas que firmarán las Instrucciones de Pago que serán enviadas en forma inmediata al Fiduciario para su liquidación correspondiente, mientras que el Acta de Comité Técnico sea requisitada cuando menos la mitad mas uno de los integrantes titulares o suplentes que participaron en la Reunión Ordinaria o Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES.

Sobre el particular, el Comité Técnico aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 246-21-08.**

El Comité Técnico autoriza y aprueba que se informe al Fiduciario BBVA Bancomer Servicios, S.A., a fin de acreditar este mecanismo de pago extraordinario con la entrega solamente del Oficio de Instrucción de Pago para su liquidación en forma inmediata por parte del Fiduciario, mientras que el Acta de Comité Técnico sea requisitada cuando menos la mitad mas uno de los integrantes titulares o suplentes que participaron en la Reunión Ordinaria o Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES y enviársela lo antes posible.

Cabe señalar, que las personas que se acreditan a firmar las Instrucciones de Pago Extraordinarias son el Vicepresidente, C.P. Ernesto Vargas Gaytan y/o a su Suplente el Lic. Jorge A. Rosas Estavillo, al Ing. Fernando Miranda Blanco, Delegado Estatal de la SAGARPA en su carácter de Secretario para los programas convenidos con esta dependencia, así como al Ing. Roberto Fernando Salmón Castelo, Director General de Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA, en su carácter de Secretario para los Programas Hidroagrícolas del Acuerdo con CNA.

Por ultimo, el Comité Técnico del Fideicomiso autoriza al Director de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, Ing. Luis Carlos Ahumada Rodriguez, informar al Fiduciario de los Pagos Extraordinarios que se lleguen a presentar y que requieran el mecanismo de pago antes señalado.

**d).- Seguimiento de la Publicación de Beneficiarios.**

El C. Delegado Estatal de la SAGARPA, solicitó darle seguimiento a la Publicación de los beneficiarios de los Programas de la Alianza para el Campo.

En atención a lo anterior, se acordó el siguiente:

**ACUERDO N° 246-22-08.**

El Comité Técnico se da por enterado del comentario realizado por el C. Delegado Estatal de la SAGARPA, y se informo que está en revisión la información que será publicada.

**e).- Cancelación de Cuentas de Cheques 2008.**

El C. Subdelegado de Planeación de la SAGARPA, Ing. Héctor A. Navarro Corella remitió el oficio N° 500.-270 de fecha 13 de marzo del 2008, signado por el Ing. José Luis López Díaz Barriga, Oficial Mayor de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) el cual expresa lo siguiente:

En relación al correo electrónico enviado el pasado 18 de febrero del 2008 por el Lic. David Cuevas García, y en atención a la peticiones hechas por diversas SEDAGROS, por este medio me permito dejar sin efecto el Oficio N° 510.-128 signado por el suscrito y que les hiciera llegar el C. Coordinador de Delegaciones en el correo antes mencionado.

Con el objeto de agilizar la entrega de recursos de los diversos programas federalizados, esta Oficialia Mayor procederá a enviar los recursos a las cuentas que actualmente tienen aperturadas el FOFAE de su entidad, para tal efecto en su carácter de Secretario del Comité Técnico del FOFAE, deberá instruir al Delegado Fiduciario para que contablemente lleve un estricto control por cada programa y sus componentes abriendo las cuentas y subcuentas respectivas para que se reflejen en los estados financieros del Fideicomiso.

En caso de que haya cambiado el FOFAE su cuenta a otro banco agradeceré nos informe a la brevedad a través de la Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas la nueva cuenta aperturaza, con el objeto de que la misma pueda ser dada de alta ante la Tesorería de la Federación.

Sobre el particular, el Comité Técnico aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 246-23-08.**

El Comité Técnico se da por enterado del Oficio N° 500.-270, signado por el Ing. José Luis López Díaz Barriga, Oficial Mayor de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), mediante el cual solicitó dejar sin efecto el Oficio N° 510.-128 signado por el suscrito, en el cual se solicitaba que el Fiduciario abriera 4 cuentas de cheques para que se radicarán los recursos del ejercicio 2008.

Sobre el particular, el Fiduciario BBVA Bancomer Servicio, S.A., según comunicado enviado informó que para el ejercicio de los programas 2008, fueron creadas las subcuentas de inversión a nivel programa para dividir los recursos Federales y Estatales del presupuesto 2008.

Por ultimo, el Comité Técnico del Fideicomiso autoriza al Director de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, Ing. Luis Carlos Ahumada Rodríguez, instruir por escrito al Fiduciario para que las Cuentas de Cheques que fueron abiertas para que se depositaran los recursos de los programas de ejecución federalizada, sean canceladas a la mayor brevedad.

**XII.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, el Comité Técnico aprobó el siguiente:

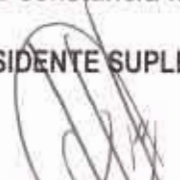
**ACUERDO N° 246-24-08.**

El Comité Técnico autorizó al Vicepresidente, C.P. Ernesto Vargas Gaytan y/o a su Suplente el Lic. Jorge A. Rosas Estavillo, al Ing. Fernando Miranda Blanco, Delegado Estatal de la SAGARPA en su carácter de Secretario para los programas convenidos con esta dependencia, así como al Ing. Roberto Fernando Salmón Castelo, Director General de Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA, en su carácter de Secretario para los Programas Hidroagrícolas del Acuerdo con CNA, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

### XIII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente del Comité Técnico, C.P. Ernesto Vargas Gaytan, da por concluida, la **Bi Centésima Cuadragésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES** siendo las 13:45 horas del miércoles 11 de Junio del 2008, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:


VICEPRESIDENTE SUPLENTE

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Jorge A. Rosas Estavillo.  
Director General de Planeación, Estadística  
y Estudios de la Secretaría de Hacienda.

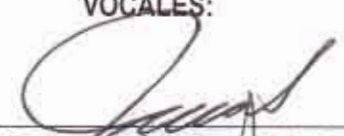
SECRETARIO

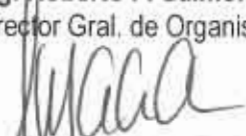
  
\_\_\_\_\_  
Ing. Fernando Miranda Blanco.  
Delegado Estatal de la SAGARPA.

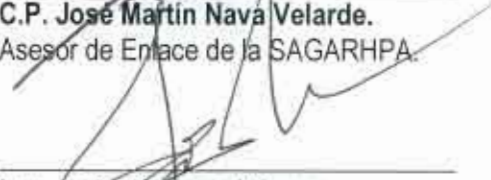
SECRETARIO

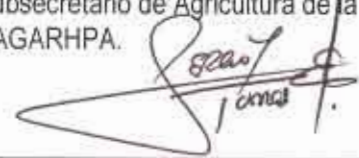
  
\_\_\_\_\_  
Ing. Roberto F. Salmón Castelo.  
Director Gral. de Organismo de Cuenca Noroeste.

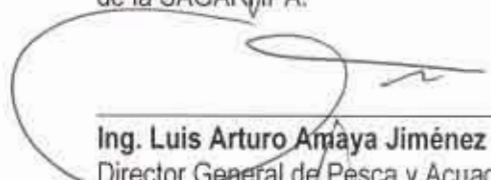
VOCALES:


  
\_\_\_\_\_  
C.P. José Martín Nava Velarde.  
Asesor de Enlace de la SAGARHPA.


  
\_\_\_\_\_  
Ing. Marco Antonio Camou Loera.  
Subsecretario de Agricultura de la  
SAGARHPA.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Javier Navarro Iñiguez  
Director General de Desarrollo Agrícola  
de la SAGARHPA.


  
\_\_\_\_\_  
Lic. Sergio Torres Ibarra.  
Director General de Desarrollo Ganadero  
de la SAGARHPA.


  
\_\_\_\_\_  
Ing. Luis Arturo Amaya Jiménez  
Director General de Pesca y Acuicultura  
de la SAGARHPA.

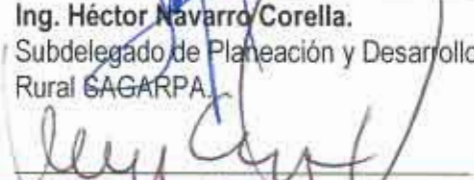
  
\_\_\_\_\_  
Ing. José María Rosas Reyna.  
Director Técnico y de Operación de FIRME

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Emilio Jiménez García.  
Director Estatal de INIFAP.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Jorge Leyva Partida.  
Gerente Estatal de FIRCO.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Héctor Navarro Corella.  
Subdelegado de Planeación y Desarrollo  
Rural SAGARPA.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Cesar Valenzuela Gallegos.  
Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA.

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Mateo González Terán.  
Comisario Público Ciudadano.